New Jerusalem Christian Academy

School of the Arts



Manual del Estudiante

K2-Grado 8

**New Jerusalem Christian Academy**

**School of the Arts**

###  ´Inspirando a nuestros estudiantes a volar¨

[www.njcaeagles.com](http://www.njcaeagles.com)

Principal………………………………………………………………..…… Mrs. Dar Valladares

Directora de Admisiones / Servicios al Estudiante………………………Mrs. Desiree Rodriguez

Asistente a Principal Escuela Intermedia / Superior……………………….…….Dr. Juan Pineda

Directora de Artes /Assistante a Principal Escuela Elemental………………Mrs. Kristina Aguila

Directora VPK/ Pre-Escolar…………………….…………………….…. Mrs. Jennifer Morrison

Horas de Oficina: 7:30 a.m. – 3:30 p.m.

Número de teléfono de recepción: (813) 684-2754

Fax: (813) 684-0051

Correo electrónico: NJCA@NJCAEagles.com

**Afiliación & Accreditaciòn**

NJCA es miembro de la Asociación de Escuelas Cristianas Internacionales, que es miembro del Consejo Nacional para la Acreditación de Escuelas Privadas (NCPSA).

NJCA es acreditada a travès del Concilio de Escuelas Privadas de Florida.

**Política No-Discriminatoria** A ningún niño se le negará la admisión a la escuela, ni será expulsado de la escuela por motivos de raza, color, religión u origen étnico. Sin embargo, la administración de la escuela se reserva el derecho de rechazar la admisión y/o despedir a cualquier niño cuyo comportamiento perturbe o perjudique a otros niños

**Declaraciones de la escuela**

**Declaración de nuestra misión**

La Academia Cristiana Nueva Jerusalén se estableció para capacitar al estudiante en el conocimiento de Dios y brindarle un programa educativo de calidad.

Reconocemos a cada niño como un regalo único de Dios para cada uno de sus padres, y nos comprometemos a mostrar siempre el amor de Dios con nuestras palabras y hechos. Por lo tanto, la facultad y el personal son elegidos cuidadosamente para reflejar la filosofía y las metas de la escuela.

**Declaración de nuestra visión**

Ningún niño asistirá a NJCA sin tener la oportunidad de conocer a Jesucristo y crecer a su imagen, convirtiéndose en hombres y mujeres poderosos de Dios.

**La Biblia**

En NJCA, reconocemos que el estudio de la Biblia es de fundamental importancia para nuestros estudiantes, profesores y personal. Es nuestra creencia que la Biblia da dirección para esta vida; y es la única esperanza para la vida venidera. Ningún otro libro puede enriquecer tanto la mente y el corazón de los hombres como “El Libro de los Libros”. El conocimiento de la Palabra de Dios es uno de los mayores bienes educativos que puede tener cualquier persona, además de los valores morales y espirituales que resultan de su estudio. El desarrollo del carácter es el trabajo más importante de una escuela. Ningún otro curso ofrecido en la escuela brinda las grandes oportunidades para sentar las bases del carácter cristiano.

**Juramentos/Oraciòn**

La demostración del amor y el aprecio de una persona por nuestro país, nuestro Salvador y la Biblia es una libertad que se brinda a todos los ciudadanos de nuestro país y una oportunidad que se brinda a todos los estudiantes todos los días.

La recitación cada mañana del juramento a la Biblia, juramento a la bandera estadounidense, juramento a la bandera cristiana y juramento a la NJCA es un recordatorio constante del honor y el privilegio que tenemos como ciudadanos estadounidenses y cristianos.

En NJCA todas las clases comienzan en oración.

**Juramento a la Bandera Estadounidense**

Prometo lealtad a la bandera de los Estados Unidos de América,

Y a la república que representa, una nación bajo Dios, indivisible

Con libertad y justicia para todos.

**Juramento a la Bandera Cristiana**

Prometo lealtad a la bandera cristiana y al Salvador cuyo reino representa.

Un Salvador, crucificado, sepultado, resucitado y que vuelve con vida y libertad para todos los que creen.

**Juramento a la Santa Biblia**

Prometo lealtad a la Biblia, la santa Palabra de Dios, la haré lámpara a mis pies y lumbrera a mi camino. Guardaré su palabra en mi corazón para no pecar contra Dios.

**Juramento NJCA**

Me comprometo a ser un ciudadano responsable de New Jerusalem Christian Academy. Trataré a todas las personas, incluyéndome a mí mismo, con respeto. Prometo trabajar duro para poder estar orgulloso de mis logros. Confiaré en el Señor para que me ayude a resolver problemas y tomar buenas decisiones. Todo lo puedo en Cristo que me fortalece. Filipenses 4:1313

**Declaraciones de Fe**

## Creemos

**Creemos** que la Biblia, tanto el Antiguo como el Nuevo Testamento, son la Palabra de Dios inspirada e infalible.Esta no contiene error y es nuestra única regla en materia de fe y práctica.

**Creemo**s en la creación, no en la evolución; que el hombre fue creado por obra directa de Dios y a imagen de Dios.

**Creemos** que todos los hombres nacen en pecado.

**Creemos e**n la encarnación, el nacimiento virginal y la Deidad de nuestro Señor y Salvador Jesucristo.

**Creemos e**n la expiación vicaria y sustitutiva de Jesús por los pecados de la humanidad al derramar Su sangre en la cruz.

**Creemos** en la resurrección del cuerpo de Jesús de la tumba, Su ascensión al cielo y que Él ahora es nuestro abogado y que Él regresará personalmente.

**Creemos** en Su poder para salvar a los hombres del pecado**.**

**Creemos** que Dios creó la institución del matrimonio entre un hombre y una mujer según Su Palabra en Génesis 2:18-25**.**

**Creemos** en la necesidad del nuevo nacimiento, y que este nuevo nacimiento es a través de la regeneración del Espíritu Santo.

**Creemos** que la salvación es por gracia mediante la fe y en la sangre expiatoria de nuestro Señor y Salvador Jesucristo.

**Creemos** en un solo Dios revelado en tres personas: el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo.

**Creemos** que Dios ha ordenado que no se realice ninguna actividad sexual íntima fuera del matrimonio.

**Prerogativa Administrativa**

Este manual está destinado a brindar pautas que deben seguir los estudiantes y los padres/tutores. A lo largo del año, puede haber un momento en que ocurra una nueva situación que no esté cubierta en el manual. La administración se reserva el derecho de atender estas situaciones ejerciendo su prerrogativa administrativa.

**Acuerdo del Manual**

Una vez que un estudiante comienza a asistir a clases durante el año escolar, los estudiantes y los padres/tutores aceptan cumplir con todas las políticas y pautas establecidas en el manual del estudiante.

**Admisiones**

**Registro**: La admisión a New Jerusalem Christian Academy se completa al entregar un paquete de solicitud, enviar la documentación requerida y participar en una entrevista si se solicita.

Los padres o tutores legales deben registrar al estudiante. Además de los elementos requeridos en el paquete de solicitud, los siguientes elementos deben estar archivados en la escuela antes de que el estudiante comience las clases

 Certificado de Nacimiento

Nueva forma de la escuela para examen físico

Un examen físico deportivo (si participa en un equipo deportivo)

Registro de vacunas actualizado

Tarifa de registro pagada y/o cualquier otra tarifa aplicable

Pago de mensualidad

Transcripciones y tarjeta de calificaciones reciente

Papeles de Custodia (si aplica). Es responsabilidad exclusiva de los padres actualizar a la escuela sobre cualquier cambio o actualización..

Se le notificará por correo postal o electrónico en caso de que su aplicación sea denegado una vez recibidos todos los records.

**Inscripción continua:** La asistencia a New Jerusalem Christian Academy es un privilegio, no un derecho. La reinscripción de un estudiante dependerá de su carácter, conducta y éxito académico. Este privilegio puede perderse si un estudiante o padre/tutor no cumple con las reglas y regulaciones de la escuela.

**Reinscripción:**

Durante el mes de febrero, la inscripción anticipada para el período de otoño para los estudiantes actuales se acepta por orden de llegada. NJCA no discrimina por motivos de raza, color, nacionalidad u origen étnico en la administración de sus políticas educativas, deportes y otros programas administrados por la escuela.

R**etiros**

Cuando sea necesario que un estudiante se retire de NJCA, el padre/tutor debe notificar a la oficina de la escuela cinco días hábiles antes de la fecha de retiro y solicitar un formulario de retiro. Todos los libros de texto y otros materiales propiedad de la academia deben devolverse en el momento del retiro. Todos los registros solicitados se entregarán en un plazo de 3 a 5 días hábiles.

Todos los retiros deben realizarse oficialmente a través de la oficina de la escuela. Solo informar al maestro del niño no se considera una notificación oficial. Se le cobrará la mensualidad hasta que se completen los procedimientos de retiro.

**Políticas Financieras**

La cuota de inscripción es de $195 y debe pagarse en el momento de la inscripción. Esta es una **tarifa no transferible y no reembolsable**. Además, asegura una posición en una clase.

**Pagos**

La matrícula anual y las tarifas adicionales proporcionan los fondos operativos para NJCA; por lo tanto, el pronto pago es necesario. Su cooperación permitirá a NJCA mantener un testimonio cristiano positivo al tener los fondos necesarios para cumplir con las obligaciones financieras. Si se selecciona el plan de pago mensual, hay 10 cuotas iguales del 15 de julio al 15 de abril. **Los pagos recibidos después del día 20 tendrán un recargo de $25 por niño**. Si el día 20 cae en fin de semana o en un día festivo, el pago debe realizarse el día hábil anterior. Los resúmenes de facturación no se envían mensualmente a menos que haya un monto vencido, que incluirá un cargo por pago atrasado. **Los estudiantes no serán admitidos a clase si los pagos no están al día;** hay un cargo de $35 por todos los cheques devueltos. Si se devuelven tres cheques o más, la cuenta se considerará como **giro postal o cheque de caja** únicamente. **No podemos aceptar cheques posfechados ni efectivo.**

Los estudiantes que asistan un día o más de cualquier período de pago deberán pagar la matrícula del período de pago completo. No se emitirán ni transferirán registros o calificaciones si hay cuotas impagas. Cuando registra a su(s) hijo(s) y firma la Declaración de acuerdo financiero de la NJCA, declara que comprende nuestras políticas financieras (establecidas en el párrafo anterior) y acepta pagar todos los cargos de cobro en los que pueda incurrir New Jerusalem Christian Academy en el cobro de su saldo pendiente.

**Haga los cheques a nombre de NJCA** y escriba el nombre de su hijo en la sección de notas de su cheque. Nuestra dirección postal es P.O. Caja 1238, Seffner Fl 33583-1238; también puede pagar en la oficina principal oa través de nuestro sistema de gestión Quickschools. Tenga en cuenta que todos los pagos deben realizarse con cheque, giro postal, cheque de caja o tarjeta de crédito. **(No se acepta efectivo)**.

**Becas**

Aquellos bajo un programa de becas (como Step Up) deben firmar cheques y/o cualquier documento requerido dentro de los 5 días hábiles. El incumplimiento se tratará en la mansión como un pago atrasado y dará como resultado que se evalúe un cargo por pago atrasado.

**Requisitos de recaudación de fondos**

NJCA se esfuerza por mantener tasas de matrícula bajas para el beneficio de cada padre. Por esta razón, necesitamos realizar actividades de recaudación de fondos durante todo el año; anticipamos la participación de cada niño y padre/tutor para ayudarnos a recaudar los fondos adicionales necesarios. La participación en los eventos para recaudar fondos es obligatoria. Cada familia debe cumplir con un mínimo del 75% de la meta esperada en cada recaudación de fondos. A las familias que elijan no participar se les cobrará una tarifa de recaudación de fondos de $150.

**Programa de Referidos**

Por cada niño que recomiende, que se registre y asista a la escuela durante 30 días, recibirá un crédito de $25 en su cuenta. Puede usar este crédito para cualquier pago futuro.

**Pre-Kinder/Kindergarten**

Requerimos que todos los niños (incluidos los de dos y tres años) estén completamente entrenados para ir al baño antes del primer día de clases. Si un niño tiene un número excesivo de accidentes, se notificará al padre/tutor y se le puede pedir que retire al niño si los accidentes continúan.

 **Polìtica de Asistencia**

**Preescolar**

Nuestro programa matutino de K2 a K4 no es una guardería sino un entorno de aula estructurado real. Por lo tanto, solicitamos la cooperación de cada padre/tutor para traer a su hijo a clase a tiempo, a más tardar a las 8:00 am y hacer todo lo posible para mantener sus ausencias al mínimo.

Es mejor que el padre/tutor deje al niño con el maestro el primer día de clases. Cuando el padre/tutor permanece en el salón de clases, hace que el período de ajuste sea más difícil tanto para el niño como para el maestro. Los padres/tutores deben dejar a su hijo en la oficina principal por las mañanas. Los estudiantes de preescolar no serán aceptados después de las 10 am.

**Grados K-8vo**

Se espera la asistencia regular a la escuela para los grados de K5 a escuela intermedia, lo requiere la ley y es necesaria para una buena ciudadanía. Esto también afecta la buena reputación con los programas de becas. Los funcionarios escolares están obligados por ley a informar a las autoridades correspondientes cuando los padres/tutores no cumplan con los requisitos de asistencia obligatoria por ley. Brindamos 320 minutos de instrucción por día para kindergarten, 340 minutos de instrucción para los grados 1-3 y 355 minutos de instrucción para los grados 4-12.

A los estudiantes se les permiten ocho ausencias por semestre sin sanción académica a menos que estas ausencias sean injustificadas. Los estudiantes que tengan ausencias injustificadas no podrán recuperar las tareas y pruebas perdidas. Después de la octava ausencia, se deducirán puntos, ya sea que la ausencia sea justificada o injustificada. Los estudiantes con ausencias excesivas por razones médicas deben presentar una carta con la documentación de un médico para solicitar una excepción a la política.

Una ausencia justificada es una ausencia debido a una enfermedad personal, emergencias familiares, citas médicas y comparecencias ante el tribunal. Todas las demás ausencias se consideran injustificadas.

Los estudiantes que estén ausentes más de **35 días** durante el año escolar con o sin excusa darán como resultado que el estudiante sea retenido en el nivel de grado.

En el caso de una ausencia, la oficina debe ser notificada antes de las 10 am del día de la ausencia para que se considere justificada. Una ausencia injustificada resultará en puntos tomados de exámenes, pruebas y/o tareas por el día perdido. Si un estudiante falta **tres o más días consecutivos** por enfermedad, se requiere una nota del médico al regresar a la escuela.

Las ausencias preestablecidas deben ser aprobadas previamente por el director, a menos que se trate de un asunto escolar.

Estudiantes de primaria: los estudiantes de primaria que lleguen después de las 11:00 a. m. se considerarán ausentes ese día.

**Trabajo de recuperación–** Los estudiantes tendrán **dos días** para entregar todo el trabajo asignado perdido. Es responsabilidad de los estudiantes y padres/tutores recopilar la información sobre todo el trabajo perdido. Los estudiantes y los padres/tutores deben programar un horario con el maestro para recuperar exámenes, pruebas, etc.

Si su hijo se ausenta durante dos semanas sin ninguna notificación a la oficina, se cancelará el estado activo de su hijo como estudiante en NJCA.

Se considerará la solicitud de que los viajes familiares se cuenten como ausencias justificadas si los padres/tutores hacen arreglos con el director y el maestro(s) **por adelantado**. Los viajes familiares deben planificarse durante las vacaciones escolares y las semanas de vacaciones. Consulte nuestro calendario escolar. Es importante recordar que sacar a un niño de la escuela por un período prolongado de tiempo, sin importar qué tan bien le esté yendo en clase, lo pone en desventaja.

Ausencias por asuntos escolares: en caso de que un estudiante pierda clases debido a asuntos escolares (es decir, evento deportivo, evento de bellas artes, etc.); él/ella debe entregar todo el trabajo perdido al maestro(s) apropiado(s) el día del evento antes de salir de la escuela. También es responsabilidad del estudiante obtener la tarea del día siguiente del maestro(s) y haberla completado al día siguiente cuando regrese a clases. Se pueden hacer excepciones para exámenes y pruebas según el subdirector y/o la discreción del director.

P**roducciones Escolares-** Se requiere la asistencia a las producciones escolares para aquellos estudiantes elegidos como miembros del elenco a menos que el niño esté enfermo o haya una emergencia familiar. Se debe presentar una excusa por escrito firmada por el padre/tutor antes o inmediatamente después del evento programado. El(los) maestro(s) y/o el director determinarán si la excusa es aceptable. Si la excusa es inaceptable, el niño recibirá una reducción en su calificación para esa clase (en la que participó en la producción) para ese período de calificación. Un estudiante que llegue tarde a cualquier producción no podrá participar en la producción una vez que haya comenzado..

**Tardanzas**

Si se deja a un estudiante después de las 8:00 a. m., se considera que llegó tarde y debe registrarse en la oficina.

**Las tardanzas justificadas** incluyen enfermedad personal, emergencias familiares o una emergencia en la carretera.

**Las tardanzas injustificadas** incluyen quedarse dormido, quedarse sin gasolina, problemas constantes de tráfico, detenerse para desayunar o salir tarde de casa.

Las tardanzas continuas son perjudiciales para los maestros y otros estudiantes en la clase. Los padres/tutores deben hacer todo lo posible para que sus hijos estén en la escuela a la hora señalada. Cualquier estudiante que llegue después de las 8:00 a. m. se considerará tarde y deberá recuperar un pase de tardanza en la oficina principal antes de dirigirse a clase. Los estudiantes que lleguen después de las 8:10 a. m. deben ser registrados tarde por sus padres o tutores. Los estudiantes sin un pase de tardanza no serán admitidos a clase.

**Tres tardanzas** durante un período de calificaciones (9 semanas) equivalen a una ausencia injustificada. Por lo tanto, se deducirán dos puntos del promedio de calificaciones del estudiante al final del período de calificación de nueve semanas afectado. Las tardanzas constantes afectarán la calificación de responsabilidad del estudiante. Cualquier calificación insatisfactoria en conducta descalifica a un estudiante de estar en la lista del Cuadro de Alto Honor.

**Línea de Vehículos**

Durante la orientación, los padres/tutores recibirán instrucciones específicas con respecto a las filas de automóviles antes y después de la escuela. Todos deben seguir los procedimientos de seguridad designados para evitar accidentes. Es imperativo que se deje y recoja a los estudiantes en los horarios especificados para brindar el más alto nivel de seguridad.

**Procedimientos en la Linea de Vehículos**

1. Por favor, deje a sus hijos usando la línea de automóviles.
2. El límite de velocidad es de 5 MPH en cualquier lugar de la propiedad escolar.
3. Las etiquetas para autos escolares deben colocarse en el espejo retrovisor de su vehículo y permanecer allí hasta que su hijo esté en el vehículo.
4. Le pedimos que mientras esté en su vehículo durante la salida no intente discutir situaciones relacionadas con su hijo con ninguno de los maestros o el personal. Esto causa retrasos y distrae a los maestros y al personal de la vigilancia de otros estudiantes.
5. Una vez que la línea de automóviles comience a moverse, le pedimos que se abstenga de usar el teléfono celular.
6. No deje su vehículo desatendido en la línea de automóviles en ningún momento.
7. Durante el clima lluvioso, los limpiaparabrisas deben estar apagados cuando se acerque a la zona de recogido.

**Procedimientos de entrega**

1. La línea de automóviles de la mañana comienza a las 7:35 a.m. y finaliza a las 8:00 a. m. (Se ofrecerá Desayuno Gratis hasta las 7:50 a. m.)
2. Las aulas abren a las 7:35 a. m., por favor no deje a su hijo desatendido en la oficina principal o en los terrenos de la escuela.
3. VUELTA A LA DERECHA SOLAMENTE al salir durante los horarios de entrega y recogida.

**Política de recogida**

1. No recoja a su hijo temprano para evitar el tráfico de automóviles ya que los estudiantes todavía están activos en sus clases. La última hora para la salida de la escuela es a las 2:30 p. m. Después de las 2:30 p. m. NO se permitirán las salidas de los estudiantes (12:30 p. m. para los días de salida temprana).
2. Los nombres de las personas autorizadas a recoger a un estudiante durante el día deben incluirse en los formularios de inscripción del estudiante. Los estudiantes no serán entregados a nadie que no esté en el archivo del estudiante sin el permiso por escrito del padre o tutor legal. Es responsabilidad de los padres/tutores informar a NJCA de cualquier cambio en la lista de recogida. Durante el despido, los estudiantes serán dejados en vehículos que tengan la etiqueta del auto con la información correcta.
3. La línea de automóviles de la tarde comienza a las 3 p.m. y finaliza a las 3:15 p.m. Los estudiantes que sean recogidos después de que la línea de carros haya culminado DEBEN reportarse a la oficina. Después de las 3:15 p. m. (y si la línea de automóviles ha terminado), se le cargará a su cuenta de la escuela **$ 1.00 (por niño) por minuto por recoger tarde.** En los medios días, la salida comienza a las 12:30 p. m. y termina a las 12:45 p. m. (se aplican las mismas tarifas para la recogida tardía).
4. No salga de su vehículo durante la línea de automóviles. Una vez en la zona de recogido, su hijo lo estará esperando para ingresar a su vehículo.
5. GIRO A LA DERECHA SOLAMENTE al salir del campus durante el horario de salida.

**Política de fumar** Hay una política de NO FUMAR en nuestro campus. Se les pide a los padres que cumplan con esta política en todo momento, incluso cuando dejan y recogen a los estudiantes.

**Salida Temprana Para Estudiantes**

NJCA tiene un acuerdo vinculante con los padres/tutores para garantizar y salvaguardar la seguridad de sus hijos mientras están en la escuela.

Un maestro no dejará salir a un estudiante durante el día por ningún motivo sin instrucciones específicas de los padres/tutores que a su vez serán recibidas por la oficina de la escuela.

Todas las solicitudes de salida anticipada de la escuela deben ser aprobadas por el director o el subdirector para garantizar su autenticidad y adecuación.

Todas las solicitudes por escrito deberán ser autenticadas por una llamada telefónica al padre/tutor para la liberación anticipada de un niño bajo su cuidado; dicha solicitud será denegada por el director si (1) no hay consentimiento del padre/tutor con custodia a través de una conversación telefónica iniciada por la escuela, y (2) instrucciones de una orden judicial. Si un padre/tutor con custodia solicita que la escuela evite que un niño tenga contacto con el padre sin custodia, se le pedirá al padre/tutor con custodia que presente a la escuela una orden judicial actual como base para su solicitud.

En caso de que los padres/tutores con custodia salgan de la ciudad sin su hijo, se debe notificar por escrito a la NJCA sobre los adultos encargados del cuidado que serán responsables de su hijo. Los nombres, números de teléfono y cualquier procedimiento alternativo a seguir deben incluirse en esta notificación.

**Está en contra de la política de la escuela que los estudiantes se queden después de la escuela en el estacionamiento, en los terrenos de la escuela o en el área para asistir a actividades o eventos extracurriculares. Los padres/tutores deben recoger a los estudiantes durante la salida de la tarde y regresarlos a la hora apropiada especificada para la actividad o evento.**

**Programa Preescolar de Cuidado Extendido**

Se brinda atención extendida de 7 a 8 a. m. y de 12 a 3 p.m. (De lunes a viernes, excepto festivos previstos o días libres).

Los estudiantes pueden inscribirse en el Programa de Cuidado Extendido a través de la oficina de la escuela. El padre/tutor de cada niño debe leer y firmar la Declaración de Acuerdo Financiero del Programa Escolar Extendido antes de que su hijo pueda ingresar al programa. **Los pagos semanales vencen el viernes de la semana anterior**. Se cobrará un recargo de $15.00 por niño si el pago se recibe el lunes siguiente por la mañana. Debido a que es imposible contar con el personal adecuado sin saber cuántos niños asistirán, se requiere que todos los estudiantes que necesiten este servicio se registren previamente.

**Los niños en edad preescolar** que se quedan en el Programa de Cuidado Extendido almorzarán y tomarán una siesta por la tarde.

**EL Cuidado Extendido estará cerrado durante los días festivos de Acción de Gracias, Navidad y vacaciones de primavera.**

Consulte el calendario escolar para conocer los días festivos específicos en los que se ofrece cuidado prolongado.

**Ausencias en el Programa de Cuidado Extendido**: Se proporcionan dos semanas para “tiempo de vacaciones” o enfermedad prolongada. Por favor notifique a la oficina con anticipación. **No se realizarán ajustes de pago por ausentismo adicional.**

**Condiciones climáticas adversas**

Si las escuelas públicas cierran debido a las inclemencias del tiempo, lNJCA hará lo mismo y cerrará. Preste especial atención a todos los anuncios de noticias oficiales sobre las Escuelas del Condado de Hillsborough durante esos momentos.

**Enfermedades Transmisibles/Enfermedad**

Para el bienestar de su hijo y de otros estudiantes, profesores y personal de NJCA, todos los niños que estén enfermos deben quedarse en casa. **Por favor, no envíe a su hijo a la escuela si se siente enfermo o tiene fiebre, vómitos, diarrea, sarpullido en la piel, dolor de garganta severo, mucosidad verde o tos fuerte.** Cuando un niño tiene fiebre o está vomitando, debe estar fuera por un período de 24 horas y puede regresar a clase una vez que haya estado libre de síntomas durante 24 horas sin el uso de medicamentos. Si un niño se enferma en la escuela, los padres serán notificados y el estudiante debe ser recogido de inmediato.

En caso de lesión o accidente, los padres/tutores serán notificados de inmediato a través de todos los números de teléfono que figuran en los registros del estudiante. Se hace todo lo posible para comunicarse con los padres/tutores antes de obtener atención médica. Si se necesita atención médica inmediata, el formulario de autorización médica se envía con el estudiante al médico/hospital indicando el permiso de los padres/tutores para el tratamiento. La escuela administra solo primeros auxilios menores. No se nos permite dar tratamientos para el asma como nebulizadores en aerosol.

El término enfermedad transmisible: significa una enfermedad que surge como resultado de un agente infeccioso específico que puede ser transmitida directa o indirectamente por un huésped susceptible o una persona o animal infectado a otras personas.

Un maestro o funcionario administrativo que sospeche razonablemente que un estudiante o empleado tiene una enfermedad contagiosa deberá notificar de inmediato al director.

Florida law requires that every child must present a Certificate of Immunization for prevention of communicable disease before being admitted to the school.

Todos los registros de vacunas y de salud deben enviarse a la oficina de la escuela antes del primer día de clases.

Además, debemos tener una copia del certificado de nacimiento del estudiante y la identificación del seguro social para los registros escolares. Ningún niño será admitido en clase hasta que todos los registros estén completos como lo requiere la ley.

Cualquier estudiante o empleado con una enfermedad transmisible para la cual la ley requiera vacunas o esté disponible, será excluido temporalmente de la escuela mientras esté enfermo y durante los períodos reconocidos de transmisión. **Cualquier estudiante que regrese a la escuela después de una ausencia prolongada debido a un virus contagioso debe traer una nota de "regreso a la escuela" firmada por un médico.** El no hacerlo puede impedir que el niño asista a la escuela hasta que se obtenga la nota. Los estudiantes y empleados con una enfermedad transmisible para la cual no haya vacunas disponibles, deberán ser excluidos de la escuela mientras estén enfermos. NJCA puede requerir un examen médico independiente del estudiante o empleado para verificar el diagnóstico de enfermedad transmisible. NJCA se reserva el derecho de tomar todas las decisiones finales necesarias para hacer cumplir su política de enfermedades transmisibles y tomar todas las medidas necesarias para hacer cumplir y controlar la propagación de enfermedades transmisibles.

**Alergias**

Los padres/tutores son responsables de informar a la escuela sobre las alergias de un niño, incluidas las picaduras de abejas. En el caso de las alergias a las picaduras de abeja, junto con todas las demás alergias, los padres/tutores son responsables de proporcionar a la escuela el medicamento adecuado para la alergia y una declaración del médico sobre cómo se debe administrar el medicamento.

**Piojos**

Debido a la proximidad de los niños en la escuela, ocasionalmente tenemos estudiantes con piojos. Es práctica de la escuela que un niño con piojos debe ser excluido de la escuela hasta que se haya realizado un tratamiento en el hogar. Un estudiante puede regresar a la escuela siempre que el padre/tutor documente el tratamiento y luego de que el designado de la escuela lo examine para comprobar que las liendres restantes están a más de 1/4 de pulgada del cuero cabelludo. Se recomienda eliminar todas las liendres. Hay información en la oficina sobre los procedimientos para librar a un niño de los piojos. El Departamento de Educación de Florida, los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades de Florida y la Academia Estadounidense de Pediatría apoyan estas prácticas..

**Comunicación con padres-tutores**

La comunicación es un papel importante en la educación de todos los niños. Es responsabilidad de los padres/tutores hablar con los maestros sobre las calificaciones de los estudiantes. Una asociación entre el padre/tutor y el maestro es esencial para el éxito del estudiante.

NJCA tiene un sistema de administración computarizado (**Quickschools**) que facilita a los padres/tutores monitorear las calificaciones, la asistencia, la disciplina y las tareas. Es responsabilidad de los padres/tutores usar esta herramienta al máximo, tendiendo así un puente de comunicación entre el maestro, los padres/tutores y el estudiante, asegurando que el estudiante tenga éxito en todas las facetas de sus esfuerzos educativos.

**Cambios de dirección /número de teléfono /Email**

Es responsabilidad de los padres/tutores asegurarse de que la oficina de la escuela tenga la información de contacto correcta. La oficina de la escuela debe ser notificada inmediatamente de cualquier cambio de dirección o números de teléfono (casa, teléfono celular, trabajo). La información actualizada nos ayudará a contactarlo rápidamente en caso de una emergencia. Los padres/tutores también pueden cambiar su propia información a través del programa de administración de Quickschools.

**Política de intimidación**

La intimidación es cuando un individuo acosa repetida e intencionalmente, causa daño o amenaza a otro individuo. Dichos comportamientos incluyen el contacto físico directo, como golpear o empujar; agresiones verbales, como burlas o insultos. NJCA no tolerará ninguna forma de intimidación. Cualquier estudiante que participe en la intimidación puede estar sujeto a medidas disciplinarias, como suspensión, hasta incluir la expulsión.

**Disciplina**

El objetivo de New Jerusalem Christian Academy es proporcionar el mejor entorno de aprendizaje posible. Creemos que la disciplina es necesaria para el bienestar de cada estudiante y de toda la escuela. Además, le enseña al estudiante autocontrol y buenos rasgos de carácter. La disciplina se administra en el amor como medida preventiva y correctiva.

La disciplina se considera el entrenamiento que desarrolla el autocontrol, la organización y la eficacia. Hebreos 12 habla de la necesidad de una disciplina de enseñanza apropiada y basada en el amor. Los maestros se colocan como una función de autoridad en cada salón de clases y se les da la libertad de hacer y hacer cumplir los reglamentos escolares de acuerdo con los principios de la NJCA.

**NO practicamos la disciplina del castigo corporal.**

NJCA utiliza los estándares descritos en Proverbios 22:6-15. Le pedimos que se esfuerce por cooperar con las reglas establecidas por NJCA:

* Mantenga las manos y los pies para usted
* Usar voces internas en las aulas
* No correr en las aulas, pasillos, escaleras y pasillos.
* Obedecer todas las instrucciones y reglas dadas por los maestros y el personal.

En nuestra filosofía de disciplina, se tomará a un estudiante aparte y se discutirá el comportamiento. Se le dice que el cambio debe ocurrir por el bienestar del grupo, así como el de él/ella. Si el comportamiento inaceptable continúa ocurriendo, se toman medidas correctivas dependiendo de la edad y el grado del estudiante. Dependiendo de la severidad de sus acciones, un estudiante puede tener una conferencia de estudiante-director asistente, una conferencia de estudiante-director o una conferencia de padre-maestro-director. Los estudiantes pueden ser suspendidos o expulsados por acumulación excesiva de amonestaciones disciplinarias.

Cuando el comportamiento del estudiante continúa siendo peligroso o perturbador para otros estudiantes, el director puede solicitar que los padres/tutores hagan que un psicólogo con licencia del estado evalúe psicológicamente al niño y/o puede solicitar que el niño sea retirado de la escuela. El comportamiento del estudiante que demuestre una deficiencia de carácter moral, como hacer trampa, comportamiento incidente, robo, etc., se informará inmediatamente al padre/tutor. Se espera que los padres/tutores trabajen de cerca con el estudiante para eliminar el mal comportamiento, por el bien del estudiante y del ambiente escolar.

La mala conducta continua menor y/o mayor por parte del niño resultará en el retiro del niño de la escuela.

Las acciones que amenacen o dañen la capacidad de otra persona para funcionar de manera correcta y segura requerirán medidas correctivas adicionales. Por lo tanto, los estudiantes pueden ser suspendidos o expulsados ​​por mentir, robar, faltar el respeto, maldecir, hacer trampa, vandalismo, usar/vestir artículos o símbolos relacionados con pandillas u otras malas conductas. Aunque esta lista de infracciones no es exhaustiva, representa un comportamiento que no es aceptable. NJCA se ha adaptado a una política de "tolerancia cero" hacia la violencia, las peleas o las amenazas de cualquier tipo. Esto incluye posesiones de cualquier cosa que pueda interpretarse como una amenaza. Los casilleros, mochilas u otras áreas de almacenamiento de los estudiantes están sujetos a registros, bajo sospecha razonable, de sustancias u objetos prohibidos o de posesión ilegal. La administración tomará decisiones de forma individual con respecto a la suspensión y expulsión.

No dude en consultar con su maestro o la oficina de la escuela sobre cualquier problema o pregunta que tenga que ver con el bienestar de los estudiantes. Es el deseo de la administración y la facultad estar al servicio tanto de los padres/tutores como del estudiante. Se espera la plena cooperación de los estudiantes y padres/tutores en la educación del estudiante. Si en algún momento la escuela siente que falta esta cooperación, se puede solicitar que el estudiante sea dado de baja. Además, si el comportamiento o actitud del estudiante indica una falta de voluntad para cooperar o que no está en armonía con los estándares de NJCA, ya sea que haya o no una clara infracción de conducta, se le puede solicitar que se le dé de baja.

NJCA implementa muchos métodos disciplinarios que incluyen reprimendas, remisiones, suspensión y expulsión. A veces, la administración requiere conferencias entre padres, tutores y maestros para enfatizar la importancia del problema y encontrar una solución. Un espíritu plenamente compartido, entre el hogar y la escuela, es imperativo para el crecimiento del estudiante.

1. **Suspensiòn**

A. Suspensión fuera de la escuela: Al estudiante no se le permite asistir a clases o eventos escolares durante el período de tiempo designado, y recibirá ceros por todas las tareas, calificaciones diarias, pruebas y exámenes perdidos. Los padres/tutores pueden tener que reunirse con el director dependiendo de la infracción.

B. Suspensión dentro de la escuela: El estudiante asiste a la escuela y debe completar todas las tareas requeridas, con la posibilidad de que se reduzcan las calificaciones

Este es un indicador de que existe un problema de conducta. La ISS se asigna por diferentes delitos, tales como:

* + Falta de respeto
	+ Violación del código de vestimenta
	+ Otras formas de mala conducta
1. **Referidos -** Esto es usado por el maestro cuando ha ocurrido un problema de comportamiento. Los referidos pueden causar la asignación trabajo, llamadas telefónicas a los padres y la eliminación de los estudiantes del salón de clases, como suspensión, etc. Sin embargo, en casos que involucran violaciones mayores (trampa/plagio, falta de respeto, lenguaje vulgar, etc.) el subdirector y /o el director asignará consecuencias más severas**.**
2. **Probatoria:** será el resultado de que un estudiante sea un problema constante para la facultad o la administración, se niegue a cumplir con las reglas de NJCA, no tenga una actitud cooperativa. Cuando se coloca a un estudiante en período de prueba, la administración evaluará su progreso. Si no se observa un cambio positivo, se volverá a evaluar la posición de inscripción del estudiante.
3. **Expulsión-** Un estudiante es expulsado cuando no responde a la acción correctiva o viola las reglas de conducta. Los estudiantes que tengan problemas continuos de disciplina pueden ser expulsados. Un estudiante que es expulsado no será readmitido en NJCA. Las expulsiones se reflejarán en el registro permanente del estudiante.

Resumen de las Reglas para Estudiantes Suspendidos y Expulsados:

* + - 1. El estudiante no puede estar en la propiedad escolar en ningún momento.
			2. El estudiante no puede asistir a ningún evento escolar, ya sea que se lleve a cabo en NJCA o en cualquier otro lugar. Esto incluye eventos deportivos, actuaciones y actividades extracurriculares.
			3. El estudiante no puede asistir a un evento no patrocinado por la escuela que se lleve a cabo en la propiedad de la escuela. El estudiante puede asistir a eventos no patrocinados por la escuela si están programados fuera de la propiedad escolar.
			4. Si hay circunstancias especiales, se pueden hacer solicitudes de aprobación por escrito al director

**Reglas de Conducta**

1. Los comentarios de desaprobación hechos dentro o fuera de la escuela en cualquier forma de comunicación (incluidas las actividades en-línea) sobre los estudiantes, los maestros y/o la política de la escuela resultarán en medidas disciplinarias.
2. El teléfono de la escuela es solo para fines comerciales y no está disponible para los estudiantes. Los estudiantes y los padres deben planificar su día de tal manera que se elimine la necesidad de llamar por teléfono a los padres. El permiso para uso de emergencia se puede obtener del subdirector, el director o el personal de la oficina. A los estudiantes que lo conviertan en un hábito no se les otorgará permiso para su uso posterior. En caso de enfermedad, el personal de la oficina llamará a los padres/tutores. No se permitirá que los estudiantes llamen a los padres/tutores por libros olvidados, tareas, almuerzo, etc.
3. Los estudiantes serán responsables y disciplinados por imágenes, comunicación, música, etc. inapropiadas publicadas o utilizadas, con respecto a la escuela, la administración y/u otros estudiantes, en cualquier forma de comunicación en línea (Facebook, Instagram, Snapchat, Skype, etc.)
4. Se espera la cortesía de todos los estudiantes: “Sí, señor/señora” o “No, señor/señora”.
5. No está permitido hablar en clase sin permiso.
6. Escribir, pasar o leer notas con contenido vulgar o inapropiado, en cualquier parte del campus, resultará en suspensión.
7. No se permite que los estudiantes tengan artículos que los distraigan de lo académico (**teléfonos celulares, CD, Mp3, I-pods, cámaras, palm pilots, juegos electrónicos como PSP o Nintendo DS, etc., láseres, juegos, revistas, tarjetas deportivas, juegos cartas, armas, etc.)**.
8. Para eliminar el uso indebido de los teléfonos celulares (mensajes de texto, juegos, hacer trampa en los exámenes, etc.), se les pide a los estudiantes que entreguen sus teléfonos celulares al maestro del salón de clases al comienzo del día escolar y que los reciban antes de que comience el despido. El uso inapropiado de teléfonos celulares se considera una ofensa de suspensión y también resultará en la confiscación del teléfono del estudiante. Si se confisca el teléfono de un estudiante, el padre/tutor debe recoger el dispositivo del estudiante en la oficina de la escuela.
9. Las payasadas son inaceptables.
10. Los estudiantes no pueden traer artículos para vender o intercambiar en la escuela.
11. Las notas o libros que muestren falta de respeto por un maestro o compañero de cualquier forma son inaceptables en la propiedad escolar.
12. Reglas para la cafetería:
* No correr.
* No payasadas ni mala conducta.
* Los estudiantes pueden hablar en voz baja, pero no se permiten ruidos fuertes o comportamiento ruidoso.
* Los estudiantes se alinearán sin empujar ni interrumpir la fila.
* Los estudiantes deben limpiar las mesas antes de salir de la cafetería y ser despedidos por un maestro.
* Si hay un derrame, el estudiante notificará al maestro.
* No se permite que los estudiantes estén detrás de la línea de servicio o en el área de la cocina.
* No está permitido tirar comida.
* Los estudiantes deben permanecer en su área designada de la cafetería.
1. Las reglas de conducta deben seguirse en todas las funciones escolares.
2. Cualquier destrucción de la propiedad escolar resultará en que los padres/tutores sean facturados por los daños y se tomarán medidas disciplinarias.
3. **No se permite mascar chicle en el salón de clases o en la escuela**.
4. La falta de respeto o desobediencia a cualquier autoridad será disciplinada y puede resultar en suspensión.
5. La intimidación o el acoso no se toleran bajo ninguna circunstancia.
6. No se permite mentir y hacer trampa/plagio (copiar tareas, deshonestidad en exámenes o cuestionarios, etc.).
7. No se permite el lenguaje vulgar ni las blasfemias.
8. Ningún contacto íntimo/físico en la escuela o cualquier función escolar.
9. Robar, fumar o cualquier uso de tabaco resultará en suspensión y/o expulsión inmediata.
10. La posesión, venta, distribución o uso de alcohol, inhaladores y/o drogas ilegales resultará en la expulsión inmediata.
11. No se permite que los estudiantes estén en posesión de material inflamable como alcohol, encendedores, fósforos, entre otros.
12. Se prohíbe el uso o posesión de cualquier tipo de artículo para ganancia personal.
13. No se permite comer ni beber en el salón de clases a menos que lo permita el maestro, el subdirector o el director.

**Código de Conducta**

**1. Interrupción a la escuela**

Un estudiante no debe, mediante el uso de violencia, fuerza, coerción, amenaza, acoso, insubordinación o actos repetidos de mala conducta, interrumpir u obstruir el proceso educativo, incluidas todas las actividades curriculares y extracurriculares dentro o fuera de los terrenos escolares, incluidos los vehículos propiedad de la escuela.

**2. Destrucción de Propiedad**

Un estudiante no causará ni intentará causar la destrucción o desfiguración deliberada de la propiedad escolar o privada en los terrenos de la escuela o en cualquier actividad, función o evento escolar fuera de los terrenos de la escuela. Los padres/tutores son responsables de la restitución financiera de la propiedad destruida

**3. Peleas, Agresiones y/o Amenazas**

Un estudiante no atacará físicamente ni amenazará con atacar a ninguna persona (estudiante, empleado escolar u otra persona) en la propiedad escolar o mientras asista a cualquier actividad, función o evento escolar dentro o fuera de los terrenos escolares, o en vehículos propiedad de la escuela.

**4. Armas, Instrumentos y Objetos Peligrosos**

Un estudiante no deberá poseer, manipular, transmitir u ocultar ningún objeto que pueda considerarse un arma o instrumento peligroso capaz de dañar a otra persona. Es un delito grave poseer armas, instrumentos y/u objetos peligrosos. Cualquier incidente de este tipo se informará a la policía.

**5. Narcóticos, Bebidas Alcohólicas y Drogas**

Un estudiante no deberá poseer, usar, transmitir, transferir, ocultar o exhibir evidencia de consumo de cualquier bebida alcohólica, sustancia ilegal peligrosa, narcótico, sustancia controlada o cualquier sustancia que cause cambios físicos o mentales.

**6. Medicamentos falsificados**

Ningún estudiante deberá poseer, fabricar, vender, ofrecer a la venta, dar, empaquetar o transferir a sabiendas una sustancia controlada falsificada..

**7. Fumar/Vaping**

Un estudiante no deberá poseer, usar, transmitir, transferir, ocultar o estar bajo la influencia del tabaco o una sustancia de tabaco mientras esté en la escuela, en la propiedad escolar o en cualquier función o evento escolar dentro o fuera de los terrenos de la escuela, incluidos los vehículos propiedad de la escuela.

**8. Profanidades y/o obscenidades**

Un estudiante no deberá, por escrito, verbal, gesto u otros medios, molestar o humillar a otros o interrumpir el proceso educativo.

**9. Absentismo y tardanzas**

Un estudiante deberá cumplir con las leyes de asistencia obligatoria. Cuando un estudiante se ausenta de la escuela sin una excusa legal, constituye ausentismo escolar. Esto incluye las ausencias injustificadas a clases o cualquier otra actividad debidamente asignada. La tardanza repetida es una ofensa seria. El ausentismo continuo conducirá a una posible expulsión.

**10. Insubordinación**

A student shall comply with directions of authorized school personnel during any period of time when the student is properly under the authority of the school.

**11. Vestimenta inapropiada**

Un estudiante no se vestirá ni aparecerá en una moda que se considere inapropiada porque 1) interfiere con la salud o el bienestar del estudiante o de los demás o 2) causa interrupciones o interfiere directamente con el proceso educativo.

**12. Robo**

Un estudiante no tomará ni intentará tomar posesión de la propiedad o equipo escolar, o la propiedad personal de otros. Esto es motivo de expulsión y se informará a la policía.

**13. Falsificación/falsificación de información**

Un estudiante no falsificará, por escrito, el nombre de otra persona, ni las horas, fechas, calificaciones, direcciones, otros datos en formularios escolares, formularios relacionados con la escuela, correspondencia dirigida a la escuela o falsificación de información, escrita o verbal, dada a autoridades escolares en el ejercicio legítimo de su trabajo.

**14. Traspaso y/o merodeo**

Un estudiante no deberá estar presente en un edificio escolar o en los terrenos escolares en momentos no autorizados. Su presencia puede causar la interrupción de una actividad, función o proceso educativo

**15. Allanamiento de morada**

Un estudiante no debe entrar o intentar entrar en la escuela o propiedad privada, ya sea dentro o fuera de la escuela, en cualquier actividad escolar, función o evento dentro o fuera de la escuela, incluidos los vehículos propiedad de la escuela.

**16. Fuegos no autorizados**

Un estudiante no puede intentar ni iniciar un incendio no autorizado en ningún edificio escolar o propiedad escolar. Dichos incidentes serán expulsados y reportados a la policía

**17. Novatada o iniciación**

Un estudiante no obligará a otro a hacer algo en contra de su voluntad ni lo colocará en un entorno hostil dentro o fuera de los terrenos escolares, en ninguna actividad, función o evento escolar dentro o fuera de los terrenos escolares, incluidos los vehículos propiedad de la escuela.

**18. Dispositivos de incendio**

Un estudiante no deberá poseer un dispositivo de encendido, como fósforos o un encendedor, dentro o fuera de los terrenos de la escuela, en ninguna actividad, función o evento escolar dentro o fuera de los terrenos de la escuela, incluidos los vehículos propiedad de la escuela..

**19. Retención de información**

Conocimiento de drogas, armas peligrosas o amenazas de violencia: Debido a que la administración cree que los estudiantes, los miembros del personal y los visitantes tienen derecho a funcionar en un entorno escolar seguro, los estudiantes deben informar al director sobre el conocimiento de drogas, armas peligrosas o amenazas de violencia. No reportar dicho conocimiento puede someter al estudiante a medidas disciplinarias.

**20. Uso de computadora/Red/Internet**

Un estudiante no violará la Política de Uso Aceptable de la Red/Internet de la escuela.

**Habrá "cero tolerancia" para el comportamiento violento, disruptivo o inapropiado**.

Las medidas preventivas tomadas para evitar medidas disciplinarias incluirán lo siguiente: Informar a los estudiantes sobre las expectativas de la escuela mediante la lectura del manual de la escuela, orientación del maestro y directores, conferencias de padres y maestros y consultas con los padres.

La violación de cualquier regla escolar puede resultar en una o más de las siguientes acciones disciplinarias: consulta con los padres y negación de privilegios, en la escuela, después de la escuela, retiro de emergencia de la clase o escuela, suspensión del salón de clases afectado, suspensión, expulsión permanente, involucrando agencias externas y/o policía.

**Drogas**

NJCA tiene una política de tolerancia cero con las drogas. Cualquier niño que se encuentre con drogas en el campus de la escuela será informado inmediatamente al director. Se les pedirá a los padres/tutores que lleguen a la escuela y se tomarán las medidas adecuadas.

**Armas**

Cualquier arma que se encuentre en un estudiante será confiscada inmediatamente. Se les pedirá a los padres/tutores que lleguen a la escuela y se tomarán las medidas adecuadas. Se llamará a la policía.

**Hacer trampa/plagio**

Hacer trampa es usar o tratar de usar ayuda o ventaja no autorizada en tareas académicas que se entregan como esfuerzo propio o brindar dicha ayuda a otros que incluye:

* Copiar la tarea de otro estudiante sin permiso del maestro..Trabajar con otros en cualquier asignación que se le dio para trabajar de forma independiente.
* Utilizar libros y cuadernos de un año anterior con respuestas ya terminadas.
* Tener apuntes o libros durante un examen o prueba sin el permiso del maestro.
* Dar o recibir información sobre una prueba, cuestionario o cualquier otra tarea. Envío o recepción de información de pruebas a través de cualquier medio tecnológico.
* Mirar el examen o cuestionario de otra persona o permitir que alguien mire su trabajo.
* Leer la versión de nota resumida de un libro y pretender que lee el libro completo.
* No dar información correcta a un maestro sobre las calificaciones y el trabajo terminado.

Todas las formas de hacer trampa resultarán en medidas disciplinarias y el estudiante no recibirá crédito por su trabajo. Los infractores reincidentes pueden ser expulsados.

**El plagio se define como el uso no autorizado o la imitación cercana del lenguaje y los pensamientos de otro autor y la representación de ellos como obra original propia.** Las formas de plagio incluyen las siguientes:

* Copiar directamente, parafrasear o resumir sin aclarar la fuente de la información.
* El plagio se previene cuando se sigue la forma adecuada de las citas. Los elementos que deben reconocerse son hechos, citas, paráfrasis y resúmenes. Los escritos que expresan enseñanzas, experiencias o interpretaciones propias y se expresan con las propias palabras no requieren citación. La forma estándar de cita utilizada por la NJCA es el estilo MLA. Para obtener más información sobre la citación de MLA, visite http://owl.english.purdue.edu/owl/resource/557/01/
* Los estudiantes deben pedir ayuda al maestro cuando surja una pregunta sobre la cita.

El plagio resultará en cero crédito para el estudiante dependiendo de la cantidad de plagio utilizado. Los infractores reincidentes pueden ser expulsados

New Jerusalem Christian Academy es, sobre todo, una institución cristiana tanto en filosofía como en práctica. Creemos firmemente que no hay lugar en NJCA para prácticas mundanas o divisiones tan comunes entre otras instituciones.

New Jerusalem Christian Academy goza de la reputación de tener un cuerpo estudiantil con excelente actitud; todos los estudiantes reciben un trato igualitario y justo independientemente de su raza, sexo o antecedentes. La asistencia a New Jerusalem Christian Academy es un privilegio y no un derecho. Los estudiantes pierden este privilegio si no se ajustan a los ideales estándar de trabajo y vida en NJCA.

**Código de Vestimenta**

La apariencia del estudiante debe ser conservadora, limpia, ordenada y modesta. Los estilos y las modas actuales que emanan de la música rock o de las subculturas ocultas no son aceptables. No se permite ningún tipo de tatuaje (frotado o permanente). El cabello del varón debe estar bien cortado, no puede tocar las orejas, el cuello ni cubrir los ojos. Los niños no pueden tener cabello largo (sin trenzas, colas de caballo, trenzas, faux hawks o Mohawks). Las ¨dreadlocks¨ están permitidas siempre que se mantengan levantadas y lleguen justo hasta el cuello. El cabello de los varones no debe medir más de 1 pulgada en la parte superior ni más de 1 pulgada en los costados. Tanto el cabello de los niños como el de las niñas no pueden teñirse ni decolorarse artificialmente. Cualquier accesorio debe combinar con el uniforme. No múltiples o grandes aretes de ningún tipo. No se permiten varones con aretes. Las niñas (grados K2-5) no deben usar maquillaje; sus uñas deben estar limpias. Si se va a aplicar esmalte de uñas, aplique colores claros. A las niñas de la escuela intermedia se les permite usar maquillaje ligero de aspecto natural y esmalte de uñas de color claro. No se permite la ropa sucia, rasgada, ajustada, inmodesta, alta o que presente una apariencia descuidada. Los estudiantes deben reflejar los más altos estándares de un ambiente escolar cristiano. Su máxima cooperación es asegurarse de que sus hijos mantengan los estándares esperados.

Todos los estudiantes deben usar el uniforme de NJCA. Todas las camisas se deben poner por dentro del pantalón. Se requieren cinturones para los niños de K5 en adelante, y si se usa una camiseta, debe ser blanca. La falda de las niñas debe ser modesta en longitud, no más corta que la mitad de la rodilla. Los zapatos escolares para niñas tendrán un taco de no más de 1-1/2 pulgadas. En clima frío, los estudiantes pueden usar chaquetas, abrigos o suéteres tipo cárdigan azul marino con el uniforme. No suéteres con capucha. Los estudiantes de secundaria deben usar un suéter de uniforme con el logo de la escuela.

**Uniform Dress Code**

**NIÑAS  NIÑOS**

**K2-K5:** **K2-5to:**

Polo NJCA azul marino, azul claro o amarillo Polo NJCA azul marino, azul claro o amarillo

Faldas a cuadros Pantalones/pantalones cortos azul marino o caqui

Zapatos negros (sin cordones)\* (sin pantalones cargo)

Medias (azul marino o blanco) Zapatos negros\* (sin cordones para preescolar)

Pantalones azul marino de noviembre a febrero (No tennis)

(60grados o menos) Medias (azul marino o blancas)

**No se pueden usar pantalón debajo de la fald**a **La Polo Azul marino no se debe usar con azul**.

Mallas (en invierno/azul marino o blanco) **marino.**

**1ro – 5to:  Uniforme P.E. (Niñas y Niños) 1ro – 8vo:**

Jumper de cuadros Camiseta gris o amarilla con logo de NJCA

Blusa blanca de cuello redondo Shorts de malla azul marino con logo NJCA

Corbata cruzada azul Medias azul marino o blancas

Zapatos escolares negros\*Tennis Shoes

Medias (azul marino o blancas) Uniforme P.E. de invierno:

**No se pueden usar pantalón debajo de jumper** NJCA logo sweatshirt(sudadera)

Mallas (en invierno/azul marino o blanco) NJCA logo sweatpants

 .

**6to – 8vo: 6to – 8vo:**

Pantalón azul marino, NJCA polo azul claro o amarilla NJCA polo- azul marino , azul claro o amarilla

Falda de cuadros Pantalones caqui, (no shorts, o cargo)

Zapatos escolares negro\* Zapatos negros o marròn solido

Medias azul marino o blancas Medias marrón, negras, azul marino o blancas

Chaleco azul marino (opcional)

**No se pueden usar pantalón debajo de jumper**

**Mallas (en invierno/azul marino o blanco)**

* *Los zapatos deben ser de color negro sólido (k2-5th grade) o café (6th-8th) No se permiten 2 tonos u otra combinación.* ***Los suéteres usados por los estudiantes de la escuela intermedia deben ser suéteres de uniforme con el logotipo de NJCA****. Se pueden solicitar artículos adicionales para deportes o actividades específicas.*

***Recuerde poner nombre a todos los artículos de vestimenta***

**K2-K5 -Por favor no envíe a sus hijos con joyas.**

Aunque el uso de múltiples aretes se ha vuelto común, a las niñas de la NJCA se les pide que no usen más de un juego; estos deben usarse solo en los lóbulos de las orejas. Se permite un reloj, anillos y cadena para el cuello. Los niños pueden usar un reloj, un anillo y una pequeña cadena para el cuello. **NJCA no es responsable por ninguna joya perdida.**

**Violaciones al código de vestimenta**

Si los estudiantes violan el código de vestimenta, se tomarán las siguientes medidas (las violaciones son por período de calificación):

1. Primera violación: los estudiantes recibirán una advertencia verbal y un referido por uniforme.
2. Segunda infracción: advertencia por escrito y llamada telefónica a los padres.
3. Tercera violación: se contactará a los padres para que traigan los artículos apropiados.
4. Cuarta infracción: se pedirá a los padres que recojan al estudiante.

***No seguir el código de vestimenta escolar afectará las calificaciones de ciudadanía de los estudiantes.***

**K2- K5:** No envíe a su hijo con dinero u otros artículos pequeños en sus bolsillos o en su persona. Los artículos pequeños son peligrosos para los niños. NJCA no puede ser responsable de estos artículos si se pierden o se extravían.

**Perdido y encontrado**

Escriba el nombre del estudiante en todos los artículos que traiga a la escuela. Se establecerá y anunciará un área de "objetos perdidos" después de que comiencen las clases. Todos los estudiantes que hayan perdido artículos deben revisarlos periódicamente. Los artículos que no sean reclamados serán donados mensualmente a una buena causa. NJCA no es responsable por artículos perdidos o robados.

**Programa de almuerzos y meriendas**

NJCA tiene un programa de desayuno y almuerzo gratis para estudiantes. Los menús de almuerzo se encuentran en el sitio web de nuestra escuela y en la aplicación de teléfono inteligente de la escuela (NJerusalem a través de Google Play o Apple Store).

Los refrigerios preescolares son proporcionados por NJCA. Si elige enviar una merienda para su hijo, debe incluir dos grupos básicos de alimentos. Los refrigerios poco saludables que no cumplan con el "requisito de los 2 grupos básicos de alimentos" se enviarán de vuelta a casa.

Si elige proporcionar el almuerzo para su hijo, etiquete la lonchera o bolsa con el nombre del niño. Los maestros y/o el personal no pueden calentar almuerzos para los niños. **Los microondas no están disponibles para el uso de los estudiantes.**

**Medicamentos**

No se permiten medicamentos recetados, sin receta o vitaminas en el campus a menos que una nota de un médico acompañe el artículo indicando el motivo y la dosis. Si un niño va a recibir medicamentos durante el horario escolar, debe ser una receta surtida por un farmacéutico o una orden médica. El medicamento debe tener una etiqueta con el nombre del niño, el nombre del médico y las instrucciones para administrarlo al niño. Se debe incluir una cuchara para medicamentos y etiquetarla con el nombre del niño. Cuando traiga un medicamento recetado, también debe firmar un Formulario de Permiso de Medicamento que indique el nombre del medicamento, la dosis y la hora en que debe administrarse. Estos formularios están disponibles en la oficina de la escuela. Los medicamentos se guardan en un área segura y designada.

**Education Fisica**

La educación física es un requisito para todos los estudiantes en los grados 1 a 8. Si un estudiante no puede participar, se debe entregar una excusa por escrito al maestro antes de que comience la clase. La excusa debe contener la fecha, la razón por la cual no participó en educación física y la firma del padre/tutor. Si un estudiante no va a participar en más de una clase consecutiva, se debe presentar una exención médica de educación física de un médico. Debe indicar la causa y la duración de la exención. Se requiere el uniforme de educación física de la Academia, no se permiten otros pantalones cortos, sudaderas o ¨sweatpants¨.

Si un estudiante se olvida de vestirse con el uniforme de P.E. no se le permitirá participar en la clase de gimnasia y se le enviará una nota a casa. Las próximas veces que se olvide un uniforme resultará en un "0" para esa clase.

**Conferencias de Escuela**

No dude en consultar con el maestro de su hijo sobre cualquier problema o pregunta que le preocupe a su hijo. Es el deseo de la administración y la facultad estar al servicio de los padres y estudiantes, y cada maestro agradece la oportunidad de discutir el progreso de su hijo.

Sin embargo, instamos a que tales conferencias se hagan con cita previa con el maestro antes o después del horario escolar.

Si necesita hablar con un miembro de la facultad, llame a la oficina de la escuela y el miembro de la facultad especificado le devolverá la llamada lo antes posible.

**Fotos Escolares**

Las fotografías escolares son un servicio prestado a los padres a través de la escuela. Las fotos de otoño con el uniforme escolar son obligatorias..

**Política de solicitud de venta**

No es posible patrocinar a todos aquellos que están en el negocio de vender diferentes tipos de productos. Lamentamos no poder distribuir anuncios o solicitudes para ningún evento comercial. Los tablones de anuncios no deben utilizarse para publicidad, solicitudes o ventas..

**Expedientes estudiantiles**

La escuela mantiene un expediente completo, incluido un registro académico acumulativo de cada estudiante. Todo el material de estos archivos se trata de forma estrictamente confidencial y está disponible solo de acuerdo con la siguiente política:

* Los padres o tutores legales tienen derecho a inspeccionar y revisar todos los registros, archivos y datos oficiales directamente relacionados con sus hijos, incluido el material que se incorpora a la carpeta de registros acumulativos de su estudiante.
* La solicitud de los padres para inspeccionar y revisar el registro oficial relacionado con un niño se hará por escrito al director. Tal solicitud será honrada a conveniencia de la escuela.
* Todos los registros revisados o inspeccionados por un padre/tutor se realizarán en presencia de un miembro del personal administrativo para que se puedan dar las explicaciones y respuestas adecuadas a las preguntas.
* No se entregarán las tarjetas de calificaciones ni los registros de los estudiantes a los padres/tutores ni a otra escuela si la cuenta del estudiante no esta al día con la escuela..

It is the school’s policy that records concerning an individual child are private and will not be shown to anyone other than the custodial parent or legal guardian. The student’s file will not be released for any reason. The health and physical forms will be returned upon withdrawal.

**Visitantes**

Todos los visitantes deben registrarse en la oficina de la escuela después de hablar con la recepcionista. Todos los visitantes deben presentar una identificación con foto en la oficina a su llegada. NJCA es un campus cerrado. Se les pide a los padres que sigan los procedimientos para garantizar la seguridad de todos los estudiantes. No se permitirá que los visitantes ingresen al edificio de la escuela sin una escolta del personal de la escuela. No se permite que los visitantes visiten las áreas del salón de clases sin programar una cita con un miembro del personal o un líder escolar con anticipación..

**Notificaciones por Escrito**

En varios momentos durante el año escolar, los estudiantes llevarán a casa notificaciones sobre calificaciones, actividades escolares y otra información. Se solicita a los padres/tutores que presten atención prioritaria a cualquier notificación que se lleve a casa. Si requiere la firma de un padre/tutor, se les pide a los padres/tutores que firmen la notificación y que la devuelvan a la oficina de la escuela o al maestro el siguiente día escolar.

**Reunion de Padre-Maestro (PTM)**

Tres veces al año se llevan a cabo PTM para todos los grados. Se requiere que los padres/tutores asistan a estas reuniones ya que durante cada sesión se reparte información extremadamente valiosa sobre la educación de sus hijos y los próximos eventos. Las fechas se dan con anticipación para que todos los padres puedan hacer los arreglos necesarios. También se entregarán las tarjetas de calificaciones en PTM. Si un padre/tutor no asiste al PTM, deberá programar una reunión individual con el maestro. El padre no recibirá la tarjeta de calificaciones de su hijo hasta que se lleve a cabo la reunión..

**Tarjetas de Calificaciones**

Las tarjetas de calificaciones se entregarán durante PTM. Estas deben ser firmadas por el padre/tutor y devueltas al maestro el siguiente día escolar.

Las tarjetas de calificaciones se retendrán de los estudiantes que tengan pagos de saldos impagos (multas de biblioteca, tarifas de almuerzo, cargos por pagos atrasados). La última tarjeta de calificaciones estará disponible para la segunda semana de junio para que la recojan. Los padres/tutores pueden dejar un sobre con estampilla y su dirección para que se envíe por correo la tarjeta de calificaciones de su hijo. De lo contrario, se espera que los padres/tutores pasen por la escuela para recogerlos durante el horario de oficina de verano.

**Declaración de Estilo de Vida**

NJCA es una institución cristiana que brinda educación en un entorno cristiano distintivo Creemos que su función bíblica es trabajar en conjunto con el hogar para moldear a los estudiantes para que sean como Cristo. En aquellas ocasiones en las que la atmósfera o la conducta dentro de un hogar en particular sea contraria o se oponga al estilo de vida bíblico que enseña la escuela, la escuela se reserva el derecho, a su exclusivo criterio, de rechazar la admisión de un solicitante o descontinuar la inscripción de un alumno.

**Código de calificación**

El siguiente sistema no ponderado se utiliza para determinar las calificaciones con letras y la calificación para la determinación del promedio de calificaciones (GPA) y el rango de clase.

 **Promedio** **Nota de Calificación**

 100-90 A

 89-80 B

 79-70 C

 69-60 D

 59-0 F

**Detección de acompañantes o chaperones**

Los acompañantes (chaperones )para todas las excursiones y otros viajes patrocinados por la escuela se seleccionarán entre los voluntarios que hayan sido evaluados y aprobados. Además, para los viajes nocturnos, los chaperones deben tener al menos 25 años y deben someterse a un examen de detección de drogas y tomar las huellas dactilares antes de la aprobación y selección.

**Transporte de Estudiantes**

Los padres/tutores/miembros del personal/estudiantes/miembros de la comunidad no pueden transportar estudiantes en sus vehículos privados en excursiones, viajes deportivos y/o eventos, excursiones, excepto en emergencias aprobadas por el director.

**Cámaras de vigilancia**

El comportamiento de los estudiantes puede ser monitoreado en la propiedad escolar y/o en los autobuses escolares por medio de cámaras de seguridad.

**Política de custodia de menores**

Los padres/tutores tienen la obligación de notificar a la escuela cada vez que cambie la custodia de un niño. Los funcionarios escolares necesitan una copia de las órdenes judiciales actuales relacionadas con la custodia legal de un niño. NJCA debe adherirse únicamente a las órdenes judiciales ACTUALES.

**PLAN DE EMERGENCIA**

***Le pedimos que se tome un momento para revisar la seriedad de estos simulacros. Tenga en cuenta que cumplimos con todos los requisitos y pautas locales relacionados con los procedimientos de emergencia escolar.***

S**imulacro de incendio**

Durante un simulacro de incendio, todas las clases tomarán la ruta principal indicada en el Cuadro de evacuación del salón. Los estudiantes caminarán en silencio en una sola fila fuera del salón y al menos a sesenta pies (30 pasos) del edificio.

En circunstancias normales, todas las puertas y ventanas deben ser cerradas por el último en salir de la habitación. No cierre las puertas con llave para que los equipos de bomberos tengan acceso. **Las luces y el aire acondicionado deben estar apagados.**

Los simulacros de incendio son requeridos por la ley estatal al menos una vez al mes. Los estudiantes y el personal DEBEN salir del edificio ante una señal de alarma de incendio, con la excepción de los líderes escolares. Ningún estudiante o miembro del personal debe regresar al edificio hasta que se dé la señal de "todo despejado". Todos los estudiantes y el personal deben volver a ingresar al edificio sin hablar en caso de que se necesiten instrucciones verbales para salir del edificio nuevamente.

**Amenaza de bomba/amenaza grave o peligro**

En caso de que ocurra una situación en la que la seguridad de los estudiantes o el personal esté preocupada por una amenaza de bomba, una amenaza grave o un peligro, se emitirá una señal de evacuación. La señal utilizada será la señal de alarma de incendio. Todos los estudiantes y miembros del personal, excepto los líderes escolares, **DEBEN** evacuar el edificio de inmediato utilizando el Plan de simulacro de incendio, a menos que se especifique lo contrario. Los líderes escolares llamarán al 911 y el escuadrón anti-bombas será enviado a investigar. Ningún estudiante o miembro del personal debe volver a ingresar al edificio hasta que se dé la señal de "todo despejado".

**Simulacro de tornado/huracán**

En caso de que ocurra una situación en la que la seguridad de los estudiantes/personal esté preocupada por una advertencia de tornado, todos los estudiantes y maestros deben ir a sus áreas designadas, agacharse en el piso con los brazos cubriendo sus cabezas. Si existe un peligro inminente, el maestro debe indicar a los estudiantes que se acuesten boca abajo, coloquen las rodillas debajo del cuerpo y se cubran la parte posterior de la cabeza con las manos o con un libro. Los estudiantes deben protegerse debajo de un escritorio y lejos de ventanas o vidrios si es posible. Aquellos que no puedan meterse debajo de su escritorio se agacharán en una pared interior con la cabeza cubierta y lejos de las ventanas..

**Incidente grave**

En caso de que ocurra una situación en la que la seguridad de los estudiantes o el personal esté afectada por un incidente grave, se hará un anuncio. En ese momento, todo el personal debe permanecer en los salones donde se encuentran y el maestro debe cerrar inmediatamente todas las puertas del salón de clases, cerrar el refugio de la ventana de la puerta y activar todas las cerraduras de seguridad de las puertas. Todos los estudiantes y el personal deben agacharse en el piso lejos de todas las ventanas y puertas. Cuando ya no haya una emergencia, se hará el siguiente anuncio por el sistema de intercomunicación: **“Maestros y estudiantes, la situación de emergencia en nuestra escuela ha sido atendida y pueden reanudar su rutina normal**.

**Amenaza de riesgo biológico**

En caso de que ocurra una situación en la que la seguridad de los estudiantes/personal esté afectada con respecto a materia peligroso, todos los estudiantes deben evacuar sus salones de clase e ir a un área designada. Todas las unidades de aire acondicionado deben apagarse inmediatamente. En caso de que el peligro sea inminente, permanezca en las aulas, asegurándose de que todas las puertas estén bien cerradas, así como todas las ventanas.

**Evacuación de emergencia**

En caso de que ocurra una situación que requiera que los estudiantes y el personal sean retirados del campus, existe una ruta de evacuación. Los líderes escolares harán un anuncio indicando que hay un incidente que amenaza a nuestra escuela y que se seguirán de inmediato los procedimientos de evacuación de emergencia. TODOS los estudiantes y el personal saldrán de sus aulas y procederán de manera ordenada hacia el lugar designado. Este evento no se practica, por lo que es imperativo que todos los estudiantes conozcan los procedimientos. **La comunicación a los padres y tutores se enviará por correo electrónico, alertas de texto y mediante el sistema de notificación de la aplicación del teléfono inteligente de la escuela.**